



**AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA
SOBRE BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD
HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A.
(BME), FORMULADA POR SIX GROUP AG.**

Jueves, 7 de mayo de 2020

De acuerdo con el apartado 6 del artículo 23 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la CNMV informa que SIX Group AG ha decidido ampliar, en virtud de lo previsto en el apartado 2 del mencionado artículo, hasta el día 5 de junio de 2020, incluido, el plazo de aceptación de la oferta pública de adquisición de acciones de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (BME) que se extendía inicialmente desde el 30 de marzo de 2020 hasta el 11 de mayo de 2020.

La decisión de SIX Group AG sobre la mencionada ampliación del plazo de aceptación, ha sido publicada mediante una comunicación de otra información relevante en los términos del artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores.